



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: DONACIÓN BIENES DE CAPITAL - DR. JORGE LAURET // EX-2022-00103044- -
UNC-ME#FAMAF

VISTO

La donación de los bienes efectuada por el Dr. Jorge Lauret, docente de esta Facultad, los cuales fueron adquiridos con fondos provenientes del Proyecto Consolidar SECyT; y

CONSIDERANDO

Que los bienes de capital adquiridos a través de los subsidios deben ser donados a las dependencias de la Universidad Nacional de Córdoba;

Que por Resolución del HCS Nº 243/01 delega la potestad a la Sra. Decana de aceptar la donación de bienes;

Por ello,

LA DECANA

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Aceptar la donación de los bienes que se detallan a continuación:

- Un escritorio de 1816mm x 750mm patas blancas, valor \$ 9.809,19.-
- Una silla, valor \$11.390,00.-

ARTÍCULO 2º: Disponer que por el Área Económico-Financiera se proceda a la incorporación patrimonial correspondiente.

ARTÍCULO 3º: Comuníquese y archívese.

